

Expediente: 111/24
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN (D.C.I.) C/ INCORE S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 23/09/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
30675428081 - SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN, -ACTOR
90000000000 - INCORE S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 111/24



H108012858074

Juzgado de Cobros y Apremios 1

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN (D.C.I.) c/ INCORE S.R.L. s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 111/24.-

San Miguel de Tucumán. De la planilla presentada en concepto de actualización de honorarios, por la suma de \$69.263,24.-, córrase traslado a la parte demandada por el término de 10 días mediante edictos, debiéndose efectuar su publicación por **DIEZ DÍAS**, en la página Web del Poder Judicial **LIBRE DE DERECHOS**; asimismo, haciéndosele saber al interesado que el escrito correspondiente a lo aquí proveído se encuentra incorporado en el expediente digital, donde podrá ser compulsado para su conocimiento, tal como lo dispone el Art. 187 CPCC JMA-111/24 **FDO. DRA. ANA MARÍA ANTUN DE NANNI - JUEZ**

Actuación firmada en fecha 22/09/2025

Certificado digital:
CN=ANTUN Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.